

Santiago, 08 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del “Fondo de Inversión Nevasa Deuda Privada”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, la distribución de un dividendo provisorio ascendente a la suma de 102,706,506 pesos a los Aportantes del fondo denominado “Fondo de Inversión Nevasa Deuda Privada”, el cual será pagado con cargo a los resultados del ejercicio 2021.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, a contar del día 13 de abril del 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en calle Rosario Norte N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

Eduardo Muñoz Marín
Gerente General
Nevasa Administradora General de Fondos S.A.